

Oficio: C.M./130/03/2021
Asunto: Se envía Plan de Trabajo 2021.
Fecha: 09/03/2021

Acuse.

LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a su respetable persona con el fin de hacer de su conocimiento, que con fundamento en lo que establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículo 139 fracción I ***“Presentar al Ayuntamiento el plan de trabajo y el programa de auditorías y revisiones anuales, así como el presupuesto que habrá de ejercer para el cumplimiento de dicho plan y programa,*** le hago llegar la información correspondiente de este Órgano Interno de Control para ejercicio 2021 con el objetivo de que sea turnado al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA
CONTRALOR MUNICIPAL



C.c. p. Archivo
Sgp//agl

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2021

Con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 54,61 fracción II inciso c) párrafo, 62 y 79 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 8, 72, 73, 102 sexies, 102 octies y 105 último párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; artículo 131 y 139 fracciones II, III, IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por lo que en este contexto la Contraloría Municipal de Apaseo el Grande, tiene como propósito llevar a cabo las evaluaciones de Desempeño a los Programas Presupuestarios de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal, lo anterior con el objeto de verificar el cumplimiento de lo plasmado en el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es una herramienta cuya finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio.

La evaluación permitirá conocer avances y resultados obtenidos de los recursos asignados de cada dependencia, siendo el objetivo principal alinear el proceso presupuestario hacia los resultados, medir el desempeño para evaluar resultados y asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados.

OBJETIVO

Vigilar que el recurso municipal se administre con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez mediante el cumplimiento de los programas presupuestarios, en los cuales se establecen objetivos, estrategias, indicadores y metas cuya finalidad es mostrar resultados.

La auditoría de desempeño promueve la transparencia al ofrecer a los entes públicos y a los ciudadanos, una visión de la administración y los resultados de las diferentes actividades del gobierno.

ENFOQUE DE REVISIÓN

El enfoque de la revisión puede ser orientado al resultado, al problema o al sistema, o bien una combinación de éstos, a lo cual se llevará a cabo la revisión del cumplimiento de objetivos para poder conocer si se han logrado.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A continuación, se enlistan los Programas Presupuestarios derivados del Plan Municipal de Desarrollo:

1. Apaseo incluyente.
2. Mejor calidad de vida para los apaseenses.
3. Educación de calidad para todos.
4. Apaseo el Grande con comunidades saludables.
5. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
6. Apaseo el Grande en Paz.
7. Administración Pública con Transparencia.
8. Administración Pública con calidad y profesionalismo.
9. Apaseo el Grande con Desarrollo Empresarial.
10. Servicios Públicos con el agua.
11. Infraestructura Comunicaciones y Transporte.
12. Servicios Públicos mejorando la limpia del Municipio.
13. Servicios Públicos en el municipio.
14. Conservación del Medio Ambiente.
15. Asentamientos Humanos.
16. Mejoramiento del Marco Normativo.
17. Apaseo el Grande prospero.

18. Abasto y comercio.
19. Mejor calidad de vida para la mujer.
20. Juventud activa y emprendedora.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Órgano Interno de Control, emitirá los Informes de Resultados que se realizarán por cada programa presupuestario con comentarios y recomendaciones, mismos que serán notificados al área de Gobierno en atención a Planeación, Control y Evaluación y a las dependencias y entidades para que se tomen las acciones correspondientes.

Con el resultado obtendremos la rendición de cuentas claras y transparentes, que permitirá proyectar la transparencia de los recursos asignados; hacer más con el presupuesto asignado a través de resultados visibles, cuantificables.

La elaboración del presente programa, de su operación y seguimiento, será a través de la Contraloría Municipal.

ANEXO 1

No	TIPO	EVALUACION	PROG RAMA	U.R.	ENE	FE	MA	ABR	MAY	JUN	JU	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	De Resultados	Interna	18.	Agropecuario												
2	De Resultados	Interna	5.	Catastro												
3	De Resultados	Interna	2.	Desarrollo Social												
4	De Resultados	Interna	14.	Ecologia												
5	De Resultados	Interna	6.	Seguridad Pública												
6	De Resultados	Interna	8.	Contraloría												